



INTERVENCIÓN EN COLOMBIA EL 26-4-23

Les mando un respetuoso saludo a todas las personas que me están escuchando.

Es un saludo desde Barcelona, mi ciudad en el estado español, desde donde les deseo muchos éxitos y aciertos, sobre todo aciertos para las personas que más lo necesitan, como resultado de sus deliberaciones, en las que espero ayudar con mis aportaciones.

Es un saludo como Secretario General de la única organización mundial que agrupa a todo tipo de asociaciones, incluidos sindicatos, de Pensionistas y Jubiladas, la UIS, Unión Internacional de Sindicatos, creada por la FSM, Federación Sindical Mundial, el año 2.011, en Atenas en su 16 Congreso Mundial.

Detrás de mí, visibles para ustedes, tienen los logos y banderas de la UIS y de la FSM.

El tema de las pensiones cada día, en todo el Planeta, es un tema que adquiere nuevas y más importantes relevancias. Son el futuro de nuestra especie, pues las personas cada vez podemos vivir más años y deseamos vivirlos con dignidad, además de la mejor salud posible según los avances de la medicina.

Nuestra Unión Internacional no comparte las palabras que dijo la Sra. Lagarde, cuando era Presidenta del FMI, Fondo Monetario Internacional, que no se ruborizó al afirmar que las personas Jubiladas éramos una carga no productiva de la sociedad.

Esta afirmación puede ser considerada cierta si sólo pensamos en cifras de economía capitalista, pero tiene muy poco, por no decir nada, de humanidad.

Las personas tenemos un valor que va más allá de las cifras que un empresario pueda hacer, si simple y exclusivamente calcula que beneficio puede sacar de nuestra existencia.

Las personas mayores, por edad, han sido históricamente las personas más sabias, más experimentadas, las más capaces de hacer verdadera y equilibrada justicia, las que siempre tienen un buen consejo a dar a las otras generaciones que les siguen por edad.

Nosotros, como Unión Internacional tenemos un lema:

“LARGA Y DIGNA VIDA PARA LAS PERSONAS EN SU ÚLTIMA ETAPA DE VIDA”

Lema que resume nuestra voluntad de buscar la mejor forma de alargar el tiempo de vida (eso que toda persona desea) si la salud lo permite.

Pero vivir sin sufrimiento.

En mi última reunión con personas jubiladas de EEUU me informaban de que allá, en el teóricamente país más rico del Mundo, cada día hay nuevos centenares de pensionistas que deben decidir si compran comida o compran los medicamentos, pues ya no pueden comprar las dos cosas.

Situaciones como ésta son realmente injustas, y más si vemos como EEUU gasta miles de millones de dólares en armas y guerras destructivas.

Para nosotros la riqueza que generamos las personas trabajando debe destinarse a mejorar la calidad de vida y no a armas que permiten destruir países para robarles las materias primas, como se ha hecho con Afganistán, Irak, Libia, Siria (de la que aún hoy EEUU roba petróleo), Malí, Sudan, y otros países, a los que ahora se ha añadido Ucrania.

Gracias a la ciencia y la tecnología, que siguen progresando, hoy se pueden producir riquezas con cada vez menor esfuerzo y menos horas de trabajo. Los mismos economistas de la organización más pro capitalista del Planeta, el Fondo Monetario Internacional, lo reconocen cuando cifran que en los últimos decenios la productividad ha crecido en más del 100 %, cosa que no han hecho ni los salarios ni las pensiones.

Afirmo lo anterior para dejar claro que tenemos, como Humanidad, riquezas suficientes para asegurar el pago de pensiones que permitan vivir dignamente.

Otra cosa es si de las pensiones la banca privada desea sacar beneficio.

La realidad es que, en las Cajas de dinero público para las pensiones, hay hoy, en todo el planeta, muchísimo más dinero que el existente en los Bancos Privados, y estos desean, desde hace años, apoderarse del dinero público para gestionarlo ellos. Es para eso que existen como empresas privadas.

Siguiendo esta lógica capitalista el FMI orienta, y muchas veces impone (como hizo con su vecina Argentina), condiciones económicas que siempre incluyen entre otras privatizaciones la de los Fondos Públicos de Pensiones.

Así lo ha conseguido el FMI en Europa al haber aprobado, el pasado 22 de marzo de 2.022, el Parlamento de la Unión Europea, que los 27 países que la componen deben ir trasladando a la Gran Banca Europea las nuevas pensiones. Es la ley, con categoría de

Reglamento por ser de obligado cumplimiento, que se conoce con el nombre de PePP, Plan europeo de Pensiones Particulares.

Si se aplica esta propuesta en todos los países capitalistas se retrocederá en lo que fue la gran conquista histórica de las pensiones públicas.

Ahora les resumiré, pues no dispongo de tiempo para darles muchos detalles, el librito que les enseño, editado por nuestra Unión Internacional de Pensionistas, que repartimos en 4 idiomas (árabe, castellano, francés, e inglés) en Roma, en el 18 Congreso de la FSM, hace menos de un año. Este material está a su disposición, sólo tienen que hacerme llegar su dirección de correo electrónico.

Hace 200 años no existían las pensiones, de ninguna clase.

La primera persona pensionista que la historia registra es Simón Bolívar, de ustedes bien conocido, que a mediados del Siglo 19 redactó la primera Ley sobre pensiones que conocemos. Así podía asegurar una merecida paga a los soldados que le ayudaron a triunfar frente a las tropas de la monarquía borbónica española, cuando estos soldados ya no podían seguir luchando.

Conocemos después las leyes de Argentina, de inicios del Siglo 20, que solo concedían derecho a pensión a los militares y a los funcionarios.

La verdadera revolución en el tema de las pensiones la hizo Lenin, el año 1.917, es decir hace más de 100 años, cuando firmó la primera ley en el mundo que daba derecho a pensión a todas las personas a partir de los 60 años. Así por primera vez tuvieron derecho a pensión los campesinos y las personas que sólo habían hecho trabajo doméstico.

Esta realidad, de inicios del Siglo 20, se extendió como la pólvora en los países europeos gracias a los sindicatos de clase, en especial después de la Segunda Guerra Mundial.

Con la derrota del fascismo de Hitler y Mussolini (no el de Franco) se consolidaron las leyes que además de las pensiones, aseguraban el disfrute de la enseñanza y la sanidad de forma gratuita para casi toda la población europea, en especial en los países que pasaron a intentar construir sociedades socialistas.

No sucedió igual en los otros continentes.

Recuerden solo un dato, hasta el año 1.967, los aborígenes de Australia, es decir los realmente nativos de este gran continente colonizado por los antepasados de la actual monarquía de Gran Bretaña, estaban regidos por la ley llamada de Flora y Fauna, eran maltratados legalmente como animales, no como seres humanos.

Es decir que en Australia la esclavitud existió, como algo legal, hace menos de 60 años.

Evidentemente estas personas australianas no tenían derecho a pensión 50 años después de que si la tuvieran todos los habitantes de la Unión Soviética.

La misma carencia del derecho a pensión se daba, y en buena parte se da aún, en los otros continentes colonizados. En ellos solo los funcionarios y los militares tuvieron, y en gran parte aún tienen, por ley, una pensión pública.

En África, Asia, y parte de América, continentes con un alto porcentaje de informalidad contractual (es decir con trabajadores que ejercen sus tareas sin contrato legal), la mayoría de la población sigue sin derecho a una pensión. La excepción la constituyen los trabajadores de las más grandes empresas. Estos normalmente pudieron y pueden organizar sindicatos e incluso recibir solidaridad de los sindicatos de clase de la misma multinacional o del país metrópoli.

La FSM, Federación Sindical Mundial, que nació el año 1.945, en París, un 3 de octubre, ya aprobó en su primer Congreso una clara resolución contra el colonialismo y a favor de la igualdad de derechos de los trabajadores de todo el Planeta.

Fue ante esta realidad que el 16 Congreso de la FSM, a propuesta de la delegación española, aprobó la creación de la Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubiladas.

Han pasado 12 años y seguimos siendo, la Federación Sindical Mundial la única organización que coordina mundialmente a los Pensionistas. Este año, el 1 de octubre, fecha que la ONU estableció como día de las personas pensionistas, realizaremos la octava Jornada Mundial de Lucha de los Pensionistas por nuestras reivindicaciones.

También dentro de pocas semanas, en Ginebra, en la 111 Conferencia de la OIT, seremos la única voz de los pensionistas del Planeta, dado que los sindicatos de la antigua CIOSL, hoy CSI, no han decidido crear una estructura mundial para coordinar a los Pensionistas. Ellos apoyaron a Pinochet cuando éste creó las AFP (Administraciones de Fondos de Pensiones) que han sido un gran fracaso, perdiendo los chilenos casi el 50 % del importe de su pensión pública. Y ahora la CSI sigue apoyando los pactos, que potencian las pensiones privadas, en todos los lugares del Planeta en que se les escucha.

En la OIT vamos a explicar de nuevo nuestra reclamación de Pensiones Públicas suficientes para poder disfrutar de una vida digna, repitiendo lo fundamental que ya hemos dicho, ante el Plenario de la OIT, en los últimos 8 años.

Vamos a explicar nuestro segundo lema mundial:

“NUESTRA VIDA NO ES UN COSTE”

Queremos que quede claro que no compartimos los criterios del Fondo Monetario Internacional, que ve a los Pensionistas como un coste para la sociedad.

Y vamos, también a repetir ante los jefes de gobierno, ante los dirigentes empresariales, que acuden cada año a Ginebra, al Plenario de la OIT, que las personas que están sin trabajo deben recibir de los estados capitalistas el dinero para pagar sus cuotas a la Seguridad Social y a las Cajas de Pensiones. No son las personas que no encuentran un lugar de trabajo las responsables de no conseguirlo. Es el estado capitalista, el que organiza la economía, el realmente responsable. Ciertamente que el Capitalismo está interesado en que haya parados, así puede bajar los salarios.

Paso ahora a explicarles que estamos ganando reivindicaciones y batallas, gracias a la organización colectiva de los Pensionistas (que como acabo de decir nos preocupamos también de los futuros pensionistas).

No explicaré las grandes luchas de las últimas semanas en Francia, que van a proseguir el próximo lunes, día 1 de mayo, para obligar a su Presidente, Sr. Macron, a retirar la ley que retrasa la edad de jubilación de los 62 a los 64 años.

Les voy a explicar la realidad de España, donde los Pensionistas llevamos unos cuantos años llenando las calles cada semana en más de 300 localidades.

Acudimos delante de los Ayuntamientos y reclamamos, a los representantes políticos más próximos a los ciudadanos, que trasladen nuestras peticiones a los gobernantes regionales y estatales.

Y hemos conseguido para el año actual un incremento de las pensiones del 8,5 %, acabando con los incrementos anuales del 0,25 % que implantó el Partido Popular, falseando las cuentas de los Fondos Públicos de Pensiones.

Lo más chocante es que mientras las pensiones han aumentado el 8,5 % citado, los salarios (resultado de la negociación colectiva con las empresas) sólo han sido aumentados de promedio un 2,7 %. Y esto cuando los pensionistas ya no podemos hacer huelgas, como si pueden hacer y no han hecho los trabajadores activos, dado que los sindicatos CCOO y UGT no han querido convocarlas, para seguir, como sindicatos amarillos, recibiendo subvenciones de la patronal y los gobiernos.

En resumen, que los gobiernos, y no solo el de España, tienen la preocupación de no tener descontenta a la clase obrera pasiva, la que ya es pensionada o jubilada.

Nuestro colectivo se acerca al 20 % de la población mundial, cifra que se eleva al 30 % si la analizamos como personas con derecho a voto, un voto que las personas mayores ejercemos mucho más que las personas jóvenes, desgraciadamente menos interesadas por intervenir en la vida política.

Quiero terminar esta intervención afirmando que existe dinero suficiente para pagar pensiones dignas, como decimos en el librito que les he enseñado y que queda a su disposición en su versión en español.

Para argumentar lo anterior quiero recordarles lo que dice el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En el numeral 1, del citado artículo se dice textualmente:

<<Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudedad, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad>>

Oyeron bien, invalidez, viudedad y vejez. Para ellas existen las pensiones.

Son los estados los que han de legislar para convertir en realidad, en Colombia, en América y en todo el Planeta, el cumplimiento del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Por ello nuestra organización internacional reclama que, en las Constituciones, o las leyes fundamentales, de cada país, quede claro esta obligatoriedad de los estados.

Al planificar la economía, al aprobar los presupuestos anuales, los gobiernos deben asegurar que hay dinero público suficiente para lo indicado por la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Y si hay carencias de ingresos, deberán los gobiernos decidir buscar más dinero donde lo hay (en especial lo hay en las empresas que evaden impuestos usando paraísos fiscales), y a su vez suprimir gastos no útiles para las necesidades de las personas.

Cualquier gobierno, si se preocupa del bienestar de los gobernados, debe dar prioridad a la salud, la enseñanza, las pensiones, antes de gastar dinero en armas o en guerras.

Hoy se gastan cifras astronómicas en temas militares, empezando por EEUU.

La OTAN exige, a los estados miembros de ella, que eleven los gastos militares al 2 % de su PIB, Producto Interior Bruto.

Esto es lo que ha hecho el último año el gobierno socialdemócrata español (compuesto por dos Partidos, el PSOE y PODEMOS), cuando en España faltan, entre otras necesidades sociales, miles de médicos y de profesores en la sanidad y enseñanza públicas.

Pero no solo esto es denunciado en el caso de mi país (que para esta disertación es el ejemplo más fácil), en España se ha salvado a la Banca Privada de la quiebra entregándoles 74.000 millones de euros, que dicha banca no ha devuelto (pues teóricamente era un préstamo) cuando posteriormente ha tenido beneficios astronómicos reconocidos y publicados oficialmente.

España está enviando y regalando tanques y otras armas a Ucrania. España da cursos de formación gratuitos a muchos militares ucranianos.

Todo ello lo pagamos los españoles con nuestros impuestos.

Impuestos que, en lugar de ir a la banca privada o a las guerras, deberían ir para las necesidades sociales, pensiones incluidas.

Sólo así en España se cumpliría con los que reclama el citado artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Concluyendo, dinero hay, pero no se destina a lo que reclama el citado artículo 25.

Y además los impuestos no se aplican con un criterio justo.

Las grandes multinacionales pagan muy pocos impuestos, diez veces menos que la media de lo que pagamos los ciudadanos. En las multinacionales incluyo los equipos de fútbol que ustedes conocen y que funcionan como multinacionales, me refiero al Barcelona y al Real Madrid.

Estas empresas trasladan sus sedes sociales a paraísos fiscales, como acaba de hacer el magnate de la construcción Florentino Pérez, a la vez presidente del Real Madrid, que, junto a Ferrovial y otras multinacionales han fijado, hace pocos días, Holanda como nueva sede social.

Así, con estos datos, se entiende que la riqueza, en el mundo capitalista, en vez de distribuirse en base a las necesidades de las personas, me refiero a la mayoría de la población, se concentran en cada vez menos manos.

Según el mismo Fondo Monetario Internacional, el 1 % de la población mundial se apropia del 99 % de la riqueza que se produce cada año.

Cambiando esta realidad sobraría riqueza en todo el Planeta para poder sufragar todas las necesidades sociales explicadas en el artículo 25 ya citado.

Por ello nuestra organización internacional es partidaria, igual que toda la FSM, de acabar con el Capitalismo como sistema económico. Ello comportará automáticamente acabar con el imperialismo y sus guerras genocidas.

Termino afirmando, lo que todos ustedes seguramente saben, ni en Cuba, ni en Vietnam, ni en La República Popular Democrática de Corea, ni en Laos, ni en China, en ninguno de estos países que construyen, cada uno a su manera, la sociedad socialista, que el mismo Hugo Chavez reclamaba para Venezuela, en ninguno de ellos verán ustedes a Pensionistas o Jubilados removiendo basuras para encontrar comida, como se ve cada día en los países capitalistas.

Les agradezco su atención y quedo a su disposición.

Gracias.

Barcelona a 26 de abril de 2.023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Quim Boix', with a stylized flourish at the end.

Un saludo sindical clasista e internacionalista.

Quim Boix

Secretario General de la UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de Pensionistas y Jubilados (PyJ) de la FSM

Responsable de la FSM en el Estado Español (excepto País Vasco)

<http://www.wftucentral.org/?language=es>

<http://www.pensionistas.info/web/es>

0034 609547814 (con WhatsApp)

